

Disposición final.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 15 de diciembre de 2004.

La Consejera de Fomento,
LEONOR MARTÍNEZ-PEREDA SOTO

La Consejera de Bienestar Social,
LEONOR FLORES RABAZO

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

CORRECCIÓN de errores al Decreto 180/2004, de 30 de noviembre, por el que se realiza la reestructuración en los Servicios de Farmacia de las Estructuras Sanitarias de Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Advertidos errores en el Anexo del Decreto por el que se realiza la reestructuración en los Servicios de Farmacia de las

Estructuras Sanitarias de Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 142, de fecha 7 de diciembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

1. En la página 14615

donde dice:

“Anexo I”

debe decir:

“Anexo”.

2. En las páginas 14615, 14616, 14617 y 14618, en el cuadro del Anexo, donde dice que el nivel de los puestos de trabajo detallados en el mismo es:

“20”

debe decir:

“22”.

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DECRETO 185/2004, de 14 de diciembre, por el que se dispone el cese de D. Félix Herrera Fuentes como Director General de Transportes de la Consejería de Fomento.

La Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 36 g) recoge entre las atribuciones que le corresponden a los Consejeros, la de proponer a la Junta de Extremadura el nombramiento y cese de los altos cargos de su Consejería que requieran la forma de Decreto.

Por tanto, a propuesta de la Consejera de Fomento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 o) de la citada Ley

del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de diciembre de 2004,

DISPONGO

Cesar a D. Félix Herrera Fuentes, como Director General de Transportes de la Consejería de Fomento con efectos del 14 de diciembre de 2004.

Mérida a 14 de diciembre de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Fomento,
LEONOR MARTÍNEZ-PEREDA SOTO